

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

EXPEDIENTE N.º: 209/2023 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS NORMALIZADOS: ARQUETAS INTEGRALES PARA ACOMETIDAS DE AGUA DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO"

Sesión de 23 de enero de 2024 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Diez Cabrera; el Vocal jurídico, Alejandro Cacho-Zabalza Landuydt; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Antonio De Castro Orbea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Certificación Ofertas presentadas.

A las 14:00 horas del 15 de enero de 2024 finalizó el plazo de presentación de ofertas.

No se han presentado ofertas al presente procedimiento de licitación en el plazo señalado al efecto.

2. Acuerdos.

- Proponer la declaración de desierto del procedimiento de licitación 209/2023 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS NORMALIZADOS: ARQUETAS INTEGRALES PARA ACOMETIDAS DE AGUA DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO" al no haberse presentado ninguna oferta.
- Elevar la propuesta al órgano de Contratación para el acuerdo de declaración de desierto del procedimiento de licitación.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, por lo que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	 2024.01.23 09:22:53 +01'00'
------------	---

Secretario		Fecha: 2024.01.23 08:45:46 +01'00'
------------	---	--

3. Acuerdo de declaración de desierto

Visto el Acuerdo de la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación declara desierto el Contrato 209/2023 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS NORMALIZADOS: ARQUETAS INTEGRALES PARA ACOMETIDAS DE AGUA DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO".

Órgano de Contratación	Firmado electronicamente por: Mariano González Sáez En la fecha y hora 29.01.2024 16:23:46 CET
------------------------	--

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al mismo.

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.